



Presidencia del diputado Juan Ángel Flores Bustamante

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
- 2. Declaratoria del quórum.
- 3. Declaratoria de apertura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
 - 4. Lectura del orden del día.
- 5. Dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto para declarar el año 2015 "Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón" y crear la comisión especial organizadora de este Congreso.
- 6. Acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se elige a los integrantes de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- 7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del día de hoy.
- 8. Declaratoria de clausura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
 - 9. Clausura de la sesión.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputado Juan Ángel Flores Bustamante; Vicepresidente, diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Erika Hernández Gordillo.

- 1. En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo los ciudadanos diputados: José Arturo Arizmendi Tovar. Mario Agüero Manuel Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Marín Méndez, David Amelia Hernández Gordillo. Mazari Espín, Jordi Martinez. Rosalina Martínez Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.
- 2. La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 26 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró el quórum reglamentario y abrió la sesión.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Héctor Salazar Porcayo.

3. La Presidencia solicitó a las diputadas, diputados y al público asistente ponerse de pie para hacer la declaratoria de apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en los siguientes términos:





"Siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos del día ocho de Agosto del año dos mil catorce, se declara formalmente abierto el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos".

La Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las Legislaturas de los Estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la apertura de los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso local.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Manuel Martínez Garrigós.

5.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto para declarar el año 2015 "Año del Generalísimo José Ma. Morelos y Pavón" y crear la comisión especial organizadora de este Congreso.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera integra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra, la Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.





Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

6.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se elige a los integrantes de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

La Presidencia instruyó se insertara de manera integra en el Semanario de los Debates.

Se sometió a discusión el acuerdo.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Presidencia informó a las diputadas y diputados que la designación de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional se llevaría a cabo mediante votación por cédula y por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.

Se integró a la sesión el ciudadano diputado Ángel García Yáñez.

La Presidencia solicitó al personal administrativo distribuyera las cédulas de votación entre los ciudadanos diputados; y a las diputadas y diputados depositaran la cédula de votación en la urna correspondiente, conforme fueran llamados en orden de lista.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados y dio cuenta con el resultado de la votación: 27 votos a favor de la propuesta y 2 votos en contra de la propuesta.

Como resultado de la votación, la Presidencia declaró que los diputados designados para integrar la Mesa Directiva durante el Tercer Año de Ejercicio





Constitucional, comprendido del 1º de Septiembre del año en curso al 31 de Agosto del año 2015 son:

Lucía Virginia Meza Guzmán, como Presidenta de la Mesa Directiva; Gilberto Villegas Villalobos, como Vicepresidente; y Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez, como Secretarios.

Para dar cumplimiento a lo señalado por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 28 del Reglamento para el Congreso del Estado, se procedió a la protesta constitucional por lo que la Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y a las diputadas y diputados electos integrantes de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional, pasar al frente de esta Mesa Directiva, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos:

La Presidencia interrogó:

Ciudadanos diputados Lucía Virginia Meza Guzmán, Gilberto Villegas Villalobos, Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez:

"¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Pleno de este Congreso os ha conferido?".

Los interrogados contestaron:

"Sí, protesto".

La Presidencia declaró:

"Si no lo hiciereis así, que la nación y el Estado os lo demanden".

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

La Presidencia instruyó se comunicaran las anteriores designaciones a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, del Poder Ejecutivo Estatal, del

"2013; Año de Tingio Dominguez





Tribunal Superior de Justicia del Estado, de las legislaturas de los estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de los ayuntamientos de la Entidad y se remitiera para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Asimismo, instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el mismo día, en virtud de haber sido distribuida previamente a los coordinadores. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia informó que se dispensaba la lectura del acta.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, a favor o en contra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta citada. Se aprobó por unanimidad.

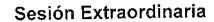
Como resultado de la votación, la Presidencia comunicó que era de aprobarse el acta de la sesión celebrada el mismo día.

La Presidencia solicitó a las diputadas y diputados, así como al público asistente, ponerse de pie, con el objeto de hacer la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La Presidencia declaró:

"Siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día ocho de Agosto del año dos mil catorce, se declaran formalmente clausurados los trabajos correspondientes al Primer Periodo







Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos".

La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

La Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de las autoridades federales y estatales, de los ayuntamientos de la Entidad, de las legislaturas de los estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la clausura de los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos.





Damos fe.- ----



JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO









Damos fe.- ----



JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA



